

SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: Por un trimestre en Salamanca, 3'50 pesetas; Por un año, 14 id.; Id. fuera, 16 id.; Id. en el extranjero, 25 id.; Número suelto, 00'05 id.; Id. atrasado, 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Rua, 87, 2.º—Teléf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

ANUNCIOS

Preios convencionales



Superan al Jerez por su finura pureza, y aroma. Muy apreciados en Inglaterra.

Expéndense al por menor en la antigua casa de Pozueta, plaza Mayor, D. Matías Prieto, La Mallorquina

y en la de José Hernández, ultramarinos. Cuatro Calles. Para los pedidos al pormayor dirigirse á MIGUEL HORTAL, SAN PABLO, 84.

PAÑOS Y NOVEDADES

VICTORINO DEL CASTILLO

SALAMANCA.—PLAZA MAYOR, 34

(Casa del señor Alcántara)

Palencia: desde 1883.—Mayor, principal, 104

Grandes surtidos en pañería, armures, cheviots, vicuñas, estambros, gergas alta novedad, pantalonera, emboceria, chalequería, forrería de seda, lana y algodón y cuando abarca el ramo de pañería: ofrece al público el dueño de ambas casas, á precios económicos, por efecto de las importantísimas compras que ha realizado para la próxima estación. Siendo las clases de lo más selecto de las fábricas del país y extranjero, como tendrá ocasión de observar el que se digna visitar esta casa.

PLAZA MAYOR, 34

NO SE ABRE LOS DIAS FESTIVOS

VINOS DE FRANCOS

VINO TINTO PURO DE MESA

Para los pedidos, dirigirse á la portería de la casa número 50 de la calle de Zamora

MADRID

Diciembre, 18.

Derrota del gobierno

Lo quebrantado que quedó el gobierno al retirarse de él el Sr. Silveira ha evidenciado hoy una vez más al sufrir una señalada derrota en el Congreso.

Discutíase el proyecto de fuerzas navales, y presentó el Sr. Suárez Inclán una proposición incidental pidiendo que el proyecto que se discutía se armonizara con el Real decreto de 18 de Mayo último, defendido por el Sr. Silveira.

Le han apoyado y en pró de la misma han hablado Moret y Gamazo, y en contra Silveira.

Puesta á votación ha sido derrotado el gobierno por 117 votos contra 106.

Lo ocurrido ha sido comentadísimo. Al salir el Sr. Ministro de Marina le rodearon los periodistas y les contestó que no era hombre parlamentario y que se iba á su despacho para firmar lo pendiente.

Al preguntarle si modificaría el proyecto, contestó que de ningún modo, y de hacerlo lo haría otro.

El resultado de la votación es la comidilla de los círculos políticos, creyéndose que motivará una crisis parcial, saliendo del gabinete el Ministro de Marina.

De la boda

Lo referente á la boda de la princesa sigue siendo el asunto del día.

Dícese que se celebrará en Febrero, antes de cerrarse las velaciones y por tanto antes del 18.

Las Cortes no se abrirán hasta que se celebren los festejos con motivo de la boda.

Enmienda de los republicanos

Los republicanos han presentado la siguiente enmienda al mensaje:

Señora: Bien quisiera el Congreso asociarse incondicionalmente á la satisfacción que V. M. ha comunicado al Parlamento el próximo matrimonio de S. A. la Princesa de Asturias con el Sr. D. Carlos de Borbón y Borbón y así lo haría de buen grado si no entendiera que en todo caso y con más empeño en los de la índole del presente, las Cortes tienen la estrecha obligación de decir al monarca lo que piensa el país, cuya representación legal ostentan.

Y la verdad es, señora, que sin que ello implique molestia para el prometido de la Princesa de Asturias, por los recuerdos que evoca y los re-

celos que despierta el anunciado sucesos, en ninguna parte ha podido observarse, en esta coyuntura, aquella satisfacción con que V. M., madre cariñosa, anhelaba sin duda fuera recibido.

Por fortuna, el conflicto que de aquí surge debido á los caracteres propios del régimen imperante en España, puede tener una solución sin que sea preciso optar, entre desistir de un enlace que V. M. estima prenda y base de la felicidad de su hija ó divorciarse por completo del sentimiento nacional, cosa gravísima para una monarquía en los tiempos que corren.

Como dichos acontecimientos son, no dos sino tres los descendientes de D. Alfonso XII, la princesa de Asturias renunciando á una expectativa de realización eventual y remotísima con su desinterés, se realizaría á los ojos de su prometido, prestaría un servicio indudable á su propia familia y dejaría de estar á la vez cerca del trono y alejada del país.

Finalmente señora, el Congreso hace justicia al sentimiento de delicadeza que ha inspirado la renuncia á todo aumento de dotación de la familia real, ni de presente, ni por pensiones eventuales para lo porvenir, pero reverentemente se ve precisado á observar á V. M. que es imprescindible cumplir lo dispuesto en el artículo 2.º de la ley de 2 de Agosto de 1886 mientras no se derogue por otra ley. Una vez cumplida aquella, don Carlos de Borbón y Borbón será quien pueda renunciar á las ventajas que se le concedan y eso mediante el asentimiento de las Cortes.

Siguen las firmas de Azcárate, Morayta, Muro, Sol y Ortega y Baselga. También firman este documento Romero Robledo y Canalejas.

El Sr. Sol y Ortega consumirá un turno en contra del Mensaje.

MENCHETA.

EL MENSAJE

LA CONTESTACIÓN

El dictamen de la Comisión que hoy se discutirá en la Cámara popular dice así:

La Comisión nombrada para dar dictamen acerca de la comunicación del gobierno de S. M., participando el proyectado matrimonio de S. A. R. la Princesa de Asturias, tiene la honra de proponer al Congreso el siguiente proyecto de mensaje:

Señora: El Congreso de los diputados ha oído con la satisfacción más viva la comunicación que por mandato de V. M. y cum-

pliendo un precepto constitucional le dirige el gobierno, dando cuenta de haberse otorgado el real consentimiento para el matrimonio de vuestra augusta hija, D.ª María de las Mercedes, Princesa de Asturias, con el príncipe D. Carlos de Borbón y Borbón, manifestándose al propio tiempo que no se propone aumento alguno en la dotación de la real familia.

El Congreso se asocia á las lisonjeras esperanzas que V. M. alienta de que este matrimonio colmará de felicidades á los príncipes y allegará de esa suerte nuevos elementos de firmeza á la monarquía.

Habéis buscado, Señora, las inspiraciones para el acierto en la resolución, poniendo el pensamiento en los más altos deberes de Reina y de madre, en los sentimientos más sagrados del alma, en las previsiones más prudentes sobre las garantías de ventura en el nuevo hogar, y como siempre, en las necesidades de vuestro pueblo, el Congreso, al ofrecer á V. M. sus respetuosas felicitaciones, abraza segura confianza de que tan puros y levantados propósitos merecerán las bendiciones de Dios y la gratitud y el aplauso de la Nación.

Palacio del Congreso 17 de Diciembre de 1900.—Francisco Silveira.—Rafael Díez Mucos.—Marqués de Lema.—Guillermo Joaquín de Osmá.—Juan de la Cierva y Peñafiel.—El Marqués de Santa Ana.

Al Senado:

La comisión encargada de dar dictamen acerca de la comunicación del gobierno de S. M. participando el proyectado matrimonio de S. A. R. la princesa de Asturias, tiene el honor de proponer al Senado el siguiente proyecto de Mensaje.

Señora: El Senado, inspirándose en su inquebrantable adhesión y amor al trono, se ha enterado con tan profundo como respetuoso acatamiento de la soberana resolución de V. M. al otorgar su real beneplácito para el matrimonio de vuestra augusta hija D.ª María de las Mercedes, princesa de Asturias, con el príncipe nuestro amado sobrino D. Carlos de Borbón y Borbón.

Pero no se limita Vuestra Majestad á la exacta observancia del precepto constitucional y del trámite previo necesario á tan solemne acontecimiento, sino que una vez más patentiza su abnegado desinterés en orden á la inmutabilidad de la lista civil que desea no alterar.

El Senado ensalza y agradece en nombre del pueblo español, este nuevo testimonio de noble grandeza, y bien cierto es que el magnánimo corazón de Vuestra Majestad funde en un solo sentimiento los de amor por sus angustos hijos y por sus súbditos,

eterna, y dejo á mi hija por única herencia la miseria y la deshonra? ¡Yo, yo he causado la desdicha de los dos seres que tenía la misión de hacer felices...!

—¡Calmaos, Julia querida; calmaos! La misericordia de Dios es infinita, y todo lo perdona... La presencia de un sacerdote os haría mucho bien...

—Llámalo, pues, María, llámalo... Hacé mucho tiempo que no confieso...

—María salió por un momento. Cuando volvió, la enferma padecía otro acceso de delirio.

—¡Allí está! ¡allí está...! decía señalando un mequino armario que había en un rincón, pero ya no servirá á ninguna mujer.

—¿El qué, querida Julia? —El traje de máscara, el vestido de reina oriental. Lo rompí ¿sabés? lo hice pedazos porque era el mundo acusador de mi vanidad y de mi insensato orgullo...

El ministro del Señor se presentó á poco. María lo dejó con la enferma. Cuando salió después de una hora, le preguntó si podría recibir el Viático.

—Hija mía, en un día como hoy no puede salir el Señor á la calle... Además la enferma

—¿Vive aquí María la bordadora? preguntó un hombre.

—Sí, señor. ¿Qué se ofrece?

—Traigo esto para V.

Y entregó á María una tarjeta timbrada con corona condal. Una mano temblorosa había escrito en ella con lápiz: «Si quieres verme por última vez, ven, María, ven pronto.»

—¿Está enferma la señora Condesa? preguntó María al mensajero.

—Condesa... no sé si es Condesa; pero lo que es mala, sí, está muy mala, contestó aquel hombre con marcado acento asturiano.

La joven habló algunas palabras con su madre, echóse apresuradamente una mantilla, y siguió al criado.

En la calle numerosos grupos de máscaras gritaban con voz atiplada:

—¡Adiós...! ¡Adiós...! ¿Me conocés...? ¿Me conocés...?

Abriéndose paso entre el gentío, atravesaron muchas calles, y llegaron, por fin, á una estrecha callejuela de un barrio lejano, penetrando en una modestísima casa.

Bien pronto María se halló en una desmantelada habitación. En un ángulo había un po-

ARMERIA Y GRABADOS

DE SALAVERRIA Y TREVINO

Calle de Zamora, número 7, Salamanca

Se hacen toda clase de grabados e incrustaciones de oro y plata sobre hierro y acero. Especialidad en imitaciones de firmas, escaudos, etc. Se hacen también composturas de toda clase de armas de fuego.

SEÑORITAS

Lecciones á domicilio de piano y francés por la profesora SEÑORITA MARINA BARRIOS, laureada con el primer premio en varios certámenes.

Academia de música y francés para las aspirantes á la carrera del magisterio. Informes, TORO, 12 y 14, 2.º 15-5

LEONOR RAMOS

Modista y Profesora de corte de Bilbao

SALAMANCA.—JUAN DEL REY, NÚMERO 3.—SALAMANCA

Confecciona toda clase de trajes para señoras y niños.—Especialidad en trajes de corte sastre, abrigos y capas. 30-14

SABAÑONES

ADAJALINA.—Extinción completa y rápida de los sabañones.

Depósito central: Rubén Varadé Sisi, Constitución, 25, Arévalo

Se reciben encargos en la Administración de EL LÁBARO.

pide a Dios derrame felicidades en el nuevo hogar, lográndose con ello los propósitos y meditados anhelos de V. M. en cuanto concuerden a la dicha de la real familia, firmeza de la Monarquía, instituciones y derechos de la nación a cuya prosperidad se consagran todos los esfuerzos de V. M. y del Senado.

Palacio del Senado, 18 de Diciembre de 1900.

NOTICIAS VARIAS

Telegrafian de Salónica (Turquía) que el comité revolucionario macedónico ha cometido otros cuatro asesinatos.

Las víctimas han sido cuatro sacerdotes, uno de ellos griego, otro rumano, y dos serbios.

En Palma una familia que habita en el arrabal de Santa Catalina, compuesta de un matrimonio, dos hijos y una hija, después de la comida, se sintieron indispuestos con síntomas de intoxicación todos, excepto el marido, que contra costumbre, no comió en casa.

Llevados al hospital, los facultativos advirtieron en los enfermos señales de envenenamiento y avisaron al juzgado, el cual instruyó las oportunas diligencias, ordenando la detención del marido y su incomunicación.

Los enfermos están en grave estado, pero se confía salvarlos.

Un despacho oficial de la isla Mauricio dice que en la semana pasada han ocurrido allí 89 casos de peste, 20 de ellos seguidos de defunción.

Un formidable incendio ha destruido en Broadway la calle principal de la ciudad. Muchos grandes almacenes se hallan destruidos. Las pérdidas son considerables.

J. LEON ARIAS CIRUJANO-DENTISTA

ESPECIALISTA EN LA COLOCACION DE DIENTES Y DENTADURAS POSTIZAS. Extracción sin dolor. Precios módicos. Plaza Mayor.—Doctor Riesco, 1.º SALAMANCA. Opera gratis a los pobres todos los días de una a dos de la tarde.

EN EL CONGRESO

(Recibido después de la salida del periódico) Madrid 18, 3/40 t. Núm. 97.

En el Congreso, el Marqués de Aguilar de Campo declaró que el Gobierno se niega a traer la carta de petición de mano de la Princesa.

El señor Muro protesta del acuerdo del gobierno.

En el orden del día se discute el proyecto de fuerza navales.

MENCHETA.

Regalos de una boda

Lista de los regalos que han recibido con ocasión de su matrimonio D. Ascensión Reymundo Tornero y D. Félix Benítez de Lugo:

- Sra. Marquesa viuda de la Florida, tocador completo de plata. Sr. Marqués de Villasegura, sortija de turquesa rodeada de brillantes para la novia y botonadura y un bastón para el novio. Sr. D. Ricardo Ruiz de Aguilera y señora, estuche con servicio completo de plata para seis cubiertos. Sra. D.ª Juana María Reymundo, viuda de Valero, estuche con 13 monedas de oro de 25 pesetas y mantón de Manila blanco. Sra. D.ª Concepción Benítez de Lugo, viuda de Benítez de Lugo, espejo de salón. D. José María Reymundo y señora, estuche con dos servilleteros de plata y medalla de oro esmaltada con diamantes y cadena de oro. D. Manuel Arroyo, retratos de los novios al óleo. D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo, mueble secretaire de despacho. D. Alfonso Ruiz y Benítez de Lugo, estuche con petaca y fosforera de plata. D. Luis Ruiz y Benítez de Lugo, mantelería de refresco. D. Lorenzo Machado y Benítez de Lugo, servicio de postre. D. Angel Benítez de Lugo y señora, cuadros y platos de comedor. Hijos de D. José María Reymundo, capa de viaje. D. José María Blanco y señora, paraguas de puño de plata. D.ª Adelaida Martínez Corera y hermana, abanico de nácar y oro. D. Juan Pérez Cuenca y familia, licorera de plata cincelada. D.ª Nicolasa García de Ascanio é hijas, mesa de sala. D. Guillermo Hernández y señora, estuche con seis servilleteros de plata. D. Leopoldo Hernández, estuche con servicio de plata para pesca. D. Alfredo Sánchez Moyano y señora, estuche con dos cubiertos de plata. D. Baldomero Galán y señora, aparato de luz eléctrica. D. Jerónimo Vázquez Martín, estuche con dos cubiertos de plata. D. Cecilio González Domingo, estuche con dos cubiertos de plata. Excmo. Sr. D. Mariano Esperabé, servicio de plata para chocolate. D. Jerónimo Téllez de Meneas é hijos, jarrones y centro de cristal y metal blanco. D. Mariano Escalada Hernández, batería de cocina. D. Félix Bomati y señora, centro de cristal y bronce dorado. D. Enrique Rocandío y señora, estuche con tarjetero y monedero de piel de Rusia. D. Luis Maldonado, dos jarrones modernistas. D. Isidro y D. Telesforo Pérez Oliya, aparato de luz eléctrica para salón. D. Damian Isern, D. Gregorio de Diego

y discípulos de academia, estuche con precioso juego de thé.

- D. Antonio Becerril y señora, dos jarrones egipcios. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia y señora, licorera de cristal. D. Manuel Rodríguez y señora, estuche con tres cubiertos de plata. Srta. Dolores Rodríguez Partearroyo, azucarero de níquel y mayólica. D. Eduardo Nó, dos jarrones de porcelana y metal. D. Pascual Gil y señora, estuche con seis cuchillos postre. D. Antonio Fidalgo é hijo, reloj para despacho. D. José Gogorza y señora, estuche de seis cuchillos y tenedores de plata para postre. D. José de la Cruz y señora, centro de cristal y metal blanco con tres conchas y florero. D. Julio de la Rosa y Real, dos panderos pintados al óleo. D. Mariano D. Berrueta, servicio para chocolate. D. José Rivero Sánchez, vajilla de cristal. D. Antonio Boyer y señora, estuche con seis tenedores y cuchillos de plata para postre. D. Fermín Méndez y familia, pila para agua bendita de peluche con crucifijo. D. Ignacio Rodríguez Brusi, estuche con dos cubiertos de plata. D. Antonio Rivero y señora, estuche con seis cucharillas de plata para café. D. José Bravo y Guarrero y señora, aparato de luz eléctrica para comedor. D. José Prada y señora, estuche con dos cubiertos de plata. D. Juan Alonso Martínez, tapete para mesa de comedor. D. Justo Sánchez Tabernero y señora, servicio completo de café (modernista). D. Rafael Guaran, D. Luis Parejo, D. Julio Redondo, D. Pablo Mañueco, D. Juan Amoretti, Sr. Marqués de Villa Alcázar, D. Marcelino Herrero y D. Antonio Pérez Crespo, magnífica escribanía y papelera de ágata y bronce. D. Primitivo Navarro y señora, estuche de dos cubiertos de plata. D. José Mestanza y señora, lámpara eléctrica para mesa de despacho. D. José Carraffa y familia, ponchera de porcelana decorada. D. Juan D. Berrueta, tarjetero de bronce repujado. Sres. hijos del Conde de Valle Salazar, pisapapeles y termómetro de ágata y bronce dorado. D. Hipólito Sierra y señora, manguito piel mongolia. D.ª Consuelo Estévez, centro con seis cuchillos de postre. D.ª Demetria P. Mirat, bandeja de bronce repujada. D. Indalecio Cuesta, estuche con dos cubiertos de plata. D. José Martín Benito, D. Juan Manuel García y García, D. Enrique Meca y Vivas, D. Basilio García Polo, D. Laureano Iscar Páscua, D. Cipriano Durán Pérez, D. Ramón Fernández Robles, D. Vicente García Martín, D. Pedro Rivas Balbás, D. José

García Revillo y D. Joaquín Martínez Veira, estuche de peluche con doce cucharillas de plata.

- Señora viuda del general Espinosa Albarico, estuche de trinchante de plata. D. Celestino Espinosa Sánchez, tintero para despacho. D.ª Elena Espinosa de Pérez, juego de té. D.ª María Martín, viuda de Puente, dos cubiertos de plata. D. Joaquín S. de la Peña, dos cubiertos de plata. D.ª Elisa Calón, viuda de Cuello, dos cubiertos de plata. D.ª Consuelo Esteban, viuda de Sánchez, estuche con dos servilleteros de plata. D. José Sánchez Segundo y señora, estuche con doce servilleteros de plata. D. Victoriano Nuño Beato, joyero de cristal y bronce. D. Enrique Navarro, espejo de tres lunas. D. Alberto Aparicio y señora, dos jarrones de porcelana y crucifijo celuloide. D.ª Isabel Méndez, viuda de Valle, joyero de oro y plata. D.ª Rosa y Felisa S. Casanueva, mesita de sala y cafetera rusa. D.ª Jacoba Téllez, servicio para ostras. D.ª Elvira Marchesi, estuche con dos servilleteros de plata. D. Julio Fabrés, bandeja de bronce repujado. D. Isidoro Iglesias García y señora, estuche con dos servilleteros de plata. Señorita de Domínguez Zaballa, estuche con tarjetero y portamonedas de piel. Id. de Esteban, dos servicios para chocolate. Id. Mariño, abanico de cedro. Id. de Bedmar, dos bustos de bronce. Id. de Morales, dos servicios para chocolate. Id. Elisa Ponsá, polvera de cristal con guarniciones de plata oxidada. D. Valentín Riesco y señora, servicio para ponche. D. Angel Vázquez de Parga, servicio para cerveza. D. Angel G. Ruiz y señora, sombrilla blanca pintada. D. Manuel González Calzada, centro con seis cuchillos para postre. D.ª María Díez, verré d'eau de cristal. D. Santiago Sevillano, servicio para ostras. D. Florentino Villanueva, oficial de la Secretaría del Instituto, calendario perpetuo de lujo. D. Serafín Herrero, conserje del mismo establecimiento, estager de espejos. Sr. Guerra, escribiente de la Secretaría, polvera de cristal. D. Juan López, bedel del Instituto, devocionario piel de Rusia. D.ª Catalina Rollán, joyero-bombonera de cristal. Antonia García, cocinera de la novia, juego de vinagreras. Catalina Rodrigo, doncella de la novia, figura de porcelana. Francisca Esteban, sirviente de la novia, mantquera de cristal.

SANTORAL Y CULTOS

PARA MAÑANA

Santos del día

DIA 20.—Jueves.—San Julio, mártir; Santo Domingo, Obispo y confesor, y San Filomeno, Obispo. Se reza de Santo Domingo de Silos, con rito doble y color blanco.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto solemne misa conventual. A las diez segunda misa de feria. Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana. Co-responde volar a las señoras de la parroquia de la Catedral. Estará abierta la capilla al público desde las doce a las tres de la tarde. Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua a la Santísima Virgen del Carmen. Por la tarde, a las seis menos cuarto, rosario. Queda abierta la iglesia hasta las siete y media de la noche. Capilla de la Cruz.—Visita a la Dolorosa. Estará abierta la capilla desde las siete a las doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde. Iglesia conventual de San Esteban.—A las cinco de la tarde rosario y renovación de las sagradas Formas.

UNA ESPECIALIDAD

La Emulsión Scott es diferente de todo otro remedio

En la serie de artículos médicos que estamos publicando en los diarios, nos esforzamos en demostrar que la Emulsión Scott difiere de toda otra fórmula de aceite de hígado de bacalao que haya podido combinarse. El hecho de que la Emulsión Scott es superior a cualquiera otra fórmula de aceite de hígado de bacalao está probado sin la menor duda por sus antecedentes. Las personas que han usado de otros remedios sin obtener beneficio alguno de ellos, al tomar la Emulsión Scott recobran completamente su salud. La razón de tales resultados está justificada y claramente indicada por los médicos, quienes saben que la Emulsión Scott es una preparación ideal. He aquí un caso de una niña en Madrid que sufría de inapetencia, pérdida de carnes y gran palidez.

Madrid 3 de Febrero de 1900.

Muy Sres. míos: Mi hija Isabel, de 6 años de edad, estaba anémica desde algún tiempo, sin ganas de comer, delgada y sumamente pálida. Ocurriésemos a probar la Emulsión Scott, y gracias a Dios que así lo hice. Después de tomar solamente tres botellas, el cambio que se notaba en ella era sorprendente, como puede verse por la inclusa fotografía. Hoy, se la puede llamar niña sana, con el apetito recobrado, carnes más llenas, robusta y de buen color, todo debido a su excelente Emulsión, a la cual queda sumamente agradecido S. S. S.



Isabel SANCHEZ

Su casa, calle de Toledo, 116, 4.º, 3.ª. La carta que precede es prueba evidente de la eficacia de la Emulsión Scott y nos congratulamos con el autor de la misma por el feliz resultado obtenido. Quien desee los mismos resultados puede obtenerlos cuidando de comprar la verdadera Emulsión Scott, con nuestra marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda—impresa en la envoltura de toda botella legítima.

Un frasco de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Mars, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franquencia.

FABRICAS DE ALMIDONES Y PASTAS PARA SOPA ESPECIALIDAD EN ITALIANA Primer almacén de garbanzos de Castilla

FABRICA DE GUANOS ABONOS QUIMICOS Y MINERALES para todos los terrenos y cultivos

Certificados de importantes agricultores que los emplean. Catálogos y consultas gratis. Venta de primeras materias y elaboraciones de abonos garantizados con arreglo a fórmulas que desee el agricultor.

MIRAT É HIJO.—SALAMANCA

Premiados con medallas y diplomas en varias exposiciones. Con medallas de oro y mención honorífica en la actual de París.

PETROLEO GAL PARA EL PELO. Único remedio infalible contra la caída del pelo. Antiséptico sin igual para la limpieza de la cabeza. Evita todas las molestias del cuero cabelludo, (caspa, eczema, seborrea, costras, parásitos, etc.) NO PUEDE INFLAMARSE. PERFUME AGRADABLE. Cada frasco va acompañado de una certificación del laboratorio municipal de Madrid, que prueba la bondad del producto. Desconfíese de las imitaciones y falsificaciones. Frascos con esponjitas, 4, 8 y 5 pesetas. Depósito en Salamanca: PRUDENCIO SANTOS BENITO, Plaza Mayor, 16 y 18.

bre lecho ocupado por una enferma, y junto a él, una niña que lloraba. La voz de las máscaras penetraba allí, llegando hasta aquel lecho como un cruel sarcasmo.

—¡Adiós...! ¡Adiós...! ¿Me conoces...? ¿Me conoces...?

—¿Me conoces, María? repitió con amarga sonrisa la Condesa de X.

Difícil era reconocer a la joven y elegante Julia en aquella infeliz moribunda.

De aquella belleza, encanto y orgullo poco antes de tantos salones, quedaba sólo un pálido y horrible esqueleto.

—¡Querida Julia...! ¡señora Condesa...! ¿cómo os hallo aquí...?

—María, te he llamado porque me siento morir... y antes quería verte... Primero tengo que pedirte perdón...

—¡A mí, querida Julia! En nada me habéis ofendido nunca. Pero ¿cómo os encuentro aquí? ¿Qué ha sucedido?

—Aquel baile, cuyos valones viste, acabó de arruinar mi casa... Mi esposo, por no oponerse a mis locos dispendios, hacía tiempo que tomaba cantidades prestadas, cuyo plazo venció, al fin, sin poder satisfacerlas. No tuvo va-

lor para afrontar la deshonra, y se suicidó de un pistolazo. Poco tiempo después embargaban cuanto había en la casa, y mi hija y yo salíamos de ella. Luego vino la miseria, en seguida la enfermedad.

Un golpe de tos seca, seguida de un vómito de sangre, interrumpió a Julia.

—¿Por qué no me habéis llamado antes? dijo sollozando María.

—Porque aún luchaba con mi orgullo... Además... siempre tenía esperanza. ¡Si antes hubiera conocido al mundo como lo conozco ahora! En mis largas noches de insomnio he aprendido a conocerle. De aquellas mujeres que se disputaban el honor de ser mis amigas, ni una, ¡ni una sola! ha llegado a mi lecho de dolor a consolarme. Bajo fútiles pretextos, se han excusado todos aquellos de quienes he reclamado ayuda en nombre de su antigua amistad.

—Desechad esos recuerdos, querida Julia; pensad en Dios...

—¡En Dios...! pronto voy a comparecer en su presencia; pero no me perdonará, no, dijo la enferma con exaltación creciente. ¿Cómo ha de perdonarme, si yo precipité a mi esposo en aquel horrible crimen, labrando su desgracia

Impresiones del día Salamanca-Madrid

EL LABARO

DOSE EDICIONES DIARIAS

Redacción y administración

RUA. 57 2.º—SALAMANCA

(POR TELEGRAFO)

Crimen horrible

Madrid 19, 10'30 m.

Núm. 41.

Telegrafían de Granada que en Bernar, pueblo de aquella provincia, se ha cometido un crimen horrible que ha causado profundísima impresión en el vecindario.

Un sujeto á quien se tenía por loco, acometió con un cuchillo á su mujer, causándole diez y seis heridas, á consecuencia de las cuales quedó muerta.

El agresor, viéndose perseguido por los vecinos del pueblo, hizo uso de un revólver, con el que disparó varios tiros, hiriendo á algunos de sus perseguidores, por fortuna levemente.

Después, al verse cercado y próximo á ser capturado, disparóse un tiro en la cabeza, quedando muerto instantáneamente.

Nueva emisión

Madrid 19, 11'30 m.

Núm. 541.

La Gaceta de hoy publica una disposición del Ministerio de Hacienda en la que se anuncia una nueva emisión de papel del Estado.

La emisión consistía en 100.000 carpetas representativas de títulos al 4 por 100.

El papel emitido se considerará como deuda del interior.

Estas acciones serán cotizables en Bolsa.

Sagasta y la prensa

Madrid 19, 10'45 m.

Núm. 46.

La prensa de hoy dedica preferente atención al discurso pronunciado en la sesión del Congreso de Diputados por el jefe del partido fusionista.

El Sr. Sagasta combatió duramente el proyecto de la boda S. A. R. la princesa de Asturias, censurando los antecedentes antidinásticos y absolutistas del futuro cónyuge de Su Alteza.

Añadió que el país hubiera visto con grandísimo placer se eligiera para la princesa un marido de antecedentes liberales, que respondiera con ellos á las legítimas aspiraciones de la nación española.

El discurso del jefe de los liberales terminó atacando al gobierno conservador por reaccionario y antiliberal.

MENCHETA.

Audiencia provincial

Sección 1.ª—Día 20

Causa del juzgado de Ciudad-Rodrigo por el delito de atentado. Procesado, D. Alfonso Martín. Ponente, Sr. García Martín; letrado, Sr. Brozas; y procurador, Sr. Estal.

Sección 2.ª

Causa del juzgado de Alba por el delito de atentado. Procesado, José Martín. Ponente, Sr. García Martín; letrado, Sr. Mosquete; y procurador, Sr. Matías.

MERCADO DE TAMAMES

Trigo las 94 libras, á 44 reales; cebada fanega, á 30; algarrobas, á 34; garbanzos, á 80 reales hasta 120; alubias fanega, á 75; Castañas, á 16; lino nuevo arroba, á 70; cebado la arroba, á 40; patatas arroba, á 3'40.

Es mucho el ganado de cerda que en esta se ha presentado, por lo cual habrá bajado el precio.

Hace unos días llegó á esta villa un sujeto muy bien portado y dijo ser anticuario, para lo cual anduvo viendo algunos objetos, pero creía de encontrar gangas y de estas no encontró más que una que fué en la casa donde se hospedó, en donde comió, bebió, durmió y marchando luego por la mañana sin pedir la cuenta al posadero.

Debí ser alguna distracción de buen género.

EL CORRESPONSAL.

Salamanca

En San Cristóbal de la Cuesta ha sido detenido Francisco García Hernández, autor del asesinato y robo en la persona de Angel de Arriba, hechos ocurridos en el día 6 del actual en el camino de esta ciudad á las Veguillas y en el sitio llamado Prados de Pedrolán.

Celebrada la cuarta subasta de los pastos de los montes «Dehesa boyal», «Mata de los Cerros» y «Matagorda», sin presentarse licitador alguno, el día 29 del actual, á las diez y media y once de la mañana, ante el Alcalde del Ayuntamiento de Valde Lageve, tendrá lugar la quinta subasta de dichos pastos con la rebaja del 30 por 100 de la última tasación.

Hoy ha sido multado con cinco pesetas en la Alcaldía un hombre que á las tres de esta madrugada faltó al respeto á los guardias municipales.

Mañana comenzarán los trabajos los obreros alistados ayer y hoy en el Ayuntamiento.

Los concejales han repartido hoy bonos de pan á los pobres de esta ciudad.

En el felato del Puente fué denunciada hoy una mujer por desobediencia á los dependientes de consumos.

En las oficinas de la Administración de Hacienda se halla de manifiesto la matrícula de la contribución industrial y comercial de esta ciudad para el año 1901.

En la estación de Fuentes de San Esteban ha sido detenido el paisano Alvaro Téllez Peña, por ser autor de un robo de nueve cerdos en la dehesa de Villoria de Buenamadre.

El domingo, 23, comenzará en la Cleroela el novenario del Niño Jesús. Predicará el R. P. Sánchez Prieto.

Hemos recibido el último número de La Ilustración Española y Americana.

Se suscribe en la librería de la señora viuda de Calón é Hijo.

Han sido nombrados por el Ilustrísimo Cabildo Catedral, Sacristán menor, D. Moisés Pereda, y Pertiguero, D. Justo Grande.

Retiros

Le ha sido concedido al sargento D. Daniel García Gil y guardia Santiago Pérez Domínguez, de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia, con el haber provisional de 100 pesetas mensuales al primero y 28 pesetas 13 céntimos al segundo, fijando su residencia en Valverdón y San Felices de los Gallegos respectivamente.

También le ha sido concedido para Salamanca, al capitán de infantería D. Pedro Cascón Tardáguila, con el haber provisional de 225 pesetas mensuales.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo el señor Director del Instituto de Avila, D. Manuel Labajo y Pérez.

Anoche dió una conferencia en el Círculo de Obreros el médico D. Federico García, que disertó sobre el tema: La higiene de la persona.

Se está reformando la máquina del reloj de la plaza mayor para que desdé el día 1.º de Enero próximo rija con la nueva esfera de veinticuatro horas.

El día 16 del corriente ha fallecido en Mogarráz D. Juan de la Cruz Martín Hernández, hermano de nuestro querido amigo D. Antonio Martín, párroco de Encinas de Arriba.

Ha llegado á esta capital, y se hospeda en el Hotel del Comercio, el representante de la acreditada casa de confecciones y novedades, Juan Aranduy, de Santander.

De diez á dos de la mañana y de tres á seis de la tarde, tendrá expuesto el muestrario de todos los artículos propios de la temporada, en dicho Hotel, y previo aviso, pasará á domicilio con las muestras que deseen.

EL ÁRBOL DE NAVIDAD

Regalos recibidos

(Continuación)

Los niños Ricardo, Cirilo, Dolores y Juan José Montero Cermeno, cincuenta panes de primera de 800 gramos.

Los niños Carmen, Cirilo, Elvira y Teodoro del Castillo y Montero, cincuenta panes de primera de 800 gramos.

Adquirido por la comisión del Arbol, dos docenas de cajas de jalea, una docena de cajas de mazapán, seis tambores, seis cajas servicio comedor, seis caballos, seis cajas juego de bolillos, un tubo lotería, seis muñecas, doce escopetas, cuatro juegos de bolos de colores, cuatro zapateros mecánicos cuerda, tres arcos Noé, dos pianos, dos rompecabezas, dos juegos café china, una caja de fieras y una docena combas de saltar.

Anoche fueron muchas las personas que visitaron la exposición de regalos para el Arbol de Navidad abierta en el Círculo de Obreros.

Todos los visitantes elogiaron grandemente el acierto, buen gusto y habilidad demostrada por la Comisión organizadora de la fiesta en la exposición, luciendo verdaderamente todos los regalos por el exquisito arte con que estaban colocados.

Unimos nuestro modesto elogio á los muchos merecidísimos que anoche recibió la comisión organizadora.

Mañana probablemente se publicará el programa de la fiesta.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Se encuentra en Madrid la distinguida señora del Diputado á Cortes por Peñaranda Sr. Barrado, acompañandola su hijo.

Hoy, en la sacristía de la Catedral, ha bendecido el párroco D. Joaquín Redondo la unión de la encantadora y distinguida señorita Ascensión Reymundo Tornero, hija del profesor de Ciencias y nuestro querido amigo señor Reymundo, con el Abogado del Estado D. Félix Benítez de Lugo, nuestro querido amigo.

Apadrinaron á los contrayentes la Marquesa viuda de la Florida, representada por D.ª María Benítez de Lugo, tía del novio, y el Marqués de Villasegura, que por telégrafo encomendó su representación al padre de la novia, D. Mariano Reymundo.

Firmaron el acta como testigos por parte de la novia, D. Indalecio Cuesta, Alcalde de Salamanca; el exdirector del Instituto, Sr. Vázquez, y D. Cecilio González Domingo, actual Director de dicho establecimiento, y por parte del novio D. Ricardo Ruiz Benítez de Lugo, D. Alfredo Moyano y D. Isidro Pérez Ojiva.

Entre la distinguida concurrencia, recordamos á varios parientes de los contrayentes, al exrector de la Universidad Sr. Esperabé y Lozano, al Delegado de Hacienda, al diputado por la capital Sr. Maldonado, al presidente de la Audiencia Sr. Aparicio, y en representación de los negociados en que el Sr. Benítez presta sus servicios en Madrid, á los Abogados del Estado Sres. Herrero y Pérez Oliiva.

Por indisposición de la distinguida señora del Director del Instituto, asistió su bellísima hija Celia.

En casa de la novia fueron obsequiados con un banquete los asistentes.

Esta noche saldrán para Madrid, donde fijarán su residencia los señores de Benítez de Lugo, á quienes deseamos felicidades sin cuento.

En otro lugar publicamos la lista de los regalos recibidos por los nuevos cónyuges.

DEL DIA

Es el Sr. Canalejas un democrata de quien dice un periódico madrileño «es el sucesor de los poderosos y potentados duques de Santofia, marqueses de Manzanaedo, en su suntuoso palacio y magníficos dominios, de los que ahora es poseedor legítimo el afortunado abogado de la duquesa, que salió de ellos para ir á morir en la cama de un hospital».

Con razón añade el diario aludido lo siguiente: «Es en verdad muy gráfica la democracia de los democratas

que viven en suntuosos palacios; que se hacen servir por una legión de criados, á los que imponen una librea; que cobran una millonada por cada asunto que defienden como abogados, y que no defienden ni la causa más justa si el cliente es insolvente».

Pues, bien, este señor heredero de los bienes de los antiguos nobles, es decir, de las manos muertas de antaño, trueno y relampaguea ahora contra todo el régimen de la España gloriosa, y al tropezar en su camino desdichado con las sombras augustas de Domingo de Guzmán, Ignacio de Loyola, Cisneros, Deza, Tirso, Luis de León, Clavio, Granada, Bacón, Kircher, Guldó, Grimaldi, Suárez, Hervás, Feijóo, Florez, Masdeu, Secchi, Schall,.... tiene que dejar el lenguaje de los hombres ilustrados y tomar el de los curas excomulgados de El Motín y de El País.

No es culto, en efecto, combatir á los frailes en nombre del progreso cuando sabe todó el que sabe algo que hasta las mismas Universidades de París y Oxford y Cambridge y la renombrada escuela de Salerno, fueron fundadas por frailes, y si Alemania conserva su Heldenbuch, su tesoro literario, á un convento de Eichstatt lo debe, y las tres cuartas partes de los monumentos artísticos que guarda el mundo á las órdenes religiosas son debidos, y los libros de las bibliotecas actuales de los conventos proceden y bien claro lo dicen esos sellos que ostentan tantos y tantos miles de obras maestras que hoy figuran, para no citar más, en la rica Biblioteca de la Universidad de Salamanca, esta célebre Escuela que frente á la fachada más hermosa del arte plateresco no ha sabido poner símbolo mejor que la estatua en bronce de un fraile agustiniano.

Dice Canalejas que él cree que es la Iglesia la Madre de la humanidad, y á continuación clama contra las órdenes religiosas.

¡Solemne tontería!
Comprenderíamos que renegando de la Iglesia renegara por ende de los institutos que defienden con vigor aquella sagrada sociedad, y de la que son consustanciales, según expresa Balmes, cuando pregunta con doctura si pueden faltar vegetaciones lozanas y fecundas allí donde hay vida y calor.

Han brotado aquí más institutos religiosos docentes precisamente porque lo ha reclamado y traído el laicismo intolerante y sectario que quiere imponer á la conciencia, por la fuerza de la necesidad, doctrinas desatinadas.

Y si se quiere libertad, la bendita y hermosa libertad, que no haya nadie que en tan augusto nombre quiera impedir la asociación de hombres libres que quieren vivir bajo los claustros de un convento, vistiendo aquellos hábitos que su libre albedrío les aconseja, y sometiéndose á aquellas reglas que su poderosa voluntad abraza y consagra.

El gran orador Lacordaire se presentó ante las Cortes de la revolución, ostentando su hábito glorioso de la orden dominicana y dió principio entre aplausos delirantes, con valientes palabras en defensa de la libertad, haciendo respetar el santo hábito.

La libertad no será nunca en pueblos del siglo XX, cobertera de despotismos salvajes, ni cámaras de odiosas persecuciones contra hombres libres, ni bárbara metralla para batir los muros de esas viviendas, donde seres que disponen de su albedrío, quieren vivir en santa paz.

La libertad es la vida de los pueblos cultos y á su amparo nacen y se desarrollan las órdenes religiosas, con el mismo título legal con que viven y prosperan asociaciones de toda índole donde los hombres asocian sus esfuerzos para un fin común.

Los institutos religiosos, como dice el conde de Montalembert, se han acomodado en cada tiempo á las necesidades más apremiantes de la época y al progreso verdadero.

¿A qué repetir una vez más lo que saben hasta los últimos intelectuales, lo que dicen las mismas historias liberales, que la ciencia se ha refugiado siempre en los conventos, contra las irrupciones de todos los bárbaros, y hasta las musas, castas hijas del ciclo, gustan de vivir á la sombra tranquila de los claustros?

Para terminar, no olvide nadie aquella frase de Menéndez Pelayo donde dice: «España, evangelizadora del orbe, martillo de herejes, luz de Trento, espada de Roma, cuna de San Ignacio... esa es nuestra grandeza y no tenemos otra».

Y si se trata tan solo de hacer guerra á la ilustre Compañía de Jesús sepan que un sabio, Lalande, en sus *Anales filosóficos* la llamó «pueblo de héroes».

M.

Más telegramas

El Ministro de Marina

Madrid 19, 1 t.

Núm. 60.

Ha circulado el rumor de que el Ministro de Marina, general Ramos Izquierdo, estaba dispuesto á abandonar su cartera en vista de haber sido rechazado en el Congreso el dictamen de la comisión sobre fuerzas navales.

Algunos ministros han declarado terminantemente ser infundado ese rumor por que el contraalmirante Ramos Izquierdo, no piensa por ahora abandonar su departamento.

Dícese además, que el Ministro no se ha considerado molesto por la actitud del Congreso, pues jamás pretendió imponer su criterio.

Un robo en el Ministerio de la Gobernación

Madrid 19, 1'40 t.

Núm. 79.

Esta mañana los ordenanzas que hacen el servicio de limpieza en el Ministerio de la Gobernación encontraron abierta la puerta de la administración de la Gaceta de Madrid.

Esta administración está situada en un ángulo del patio del Ministerio de la Gobernación.

Al llegar el Director de la Gaceta ordenó no entrara nadie en el local de la administración ni se abrieran las oficinas hasta que llegara el Juzgado, á quien se avisó inmediatamente.

El Director dijo que creía que caso de tratarse de un robo, no calculaba fuera muy importante la cantidad robada, pues el domingo se hizo arqueo, ingresando en el Banco los fondos.

Añadió que en caja sólo quedaría la recaudación de un día, pero incompleta, pues se habían hecho algunos pagos.

Dijo también que le causaba extraordinaria sorpresa el hecho, pues en el mucho tiempo que lleva publicándose la Gaceta jamás ha ocurrido nada semejante.

A la una y media de la tarde aún no se habla personado el Juzgado en el Ministerio de la Gobernación.

Más del robo

Madrid 19, 2'40 t.

Número 28.

Se supone que el robo de la administración de la Gaceta ha sido efectuado á eso de las dos de la madrugada.

Al entrar el juzgado encontráronse todos los cajones abiertos.

La caja estaba hábilmente fracturada.

La cantidad robada asciende á 20.000 pesetas.

Además los ladrones se llevaron ocho duros en sellos.

El robo en la administración de la Gaceta ha causado profunda extrañeza.

Dícese que es solo posible penetrar en el local, al personal de la casa.

En las habitaciones inmediatas al local robado, está el puesto de la Guardia civil.

El Juzgado toma declaraciones al jefe y empleados de la Gaceta.

La sesión del Congreso

Madrid 19, 3'45 t.

Núm. 102.

Congreso.—El Sr. Dató pide documentos á los Sres. Ugarte y Allende-Salazar para demostrar la inexactitud de los cargos formulados contra él ante el Tribunal de Cuentas.

El Sr. Mellado pide recompensas para los marineros de Málaga que salvaron á los naufragos alemanes.

Una carta

Madrid 19, 3'45 t.

Núm. 97.

Paris.—Le Matin publica una carta de un diplomático alemán, justificando la actitud del Emperador Guillermo, respecto á Kruger.

Afirma que el Emperador Guillermo simpatiza con los boers; pero que exigencias políticas le han obligado á adoptar la actitud conocida.

LA BOLSA

Cotización oficial

Madrid 19, 4 t.

FONDOS PUBLICOS	PRECIO	
	ayer	De hoy
4 por 100 interior	71'18	71'05
Idem fin de mes	71'15	71'10
Idem exterior	00'00	77'80
Idem deuda amortizable	79'75	79'70
5 por 100 de Aduanas	102'00	101'80
Billetes hipot. de Cuba, 1896	84'90	84'85
Idem, id. de id., 1890	70'80	70'80
Empréstito de Filipinas	89'70	00'00
Acciones del Banco de España	518'00	512'00
Idem de la C.ª A. de tabacos	898'50	897'50
Paris á ocho días vista	83'95	84'10
Cambios sobre Londres	00'00	00'00
Bolsa Paris 4 por 100 exterior español	70'40	70'10
Nuevo empréstito	91'20	91'25

MENCHETA.

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

